

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>Para este periodo final del año 2020 referido al mes de diciembre, al cual corresponde el presente informe, se registró un total de ciento noventa y nueve (199) atenciones, de las cuales treinta y dos (32) correspondieron a actividad grupal en sostenibilidad económica del grupo del entorno productivo ubicado en el municipio de La Unión y asignado a mi cargo por zona de cobertura. En tanto que, de las restantes, dieciséis (16) correspondieron a dos (2) actividades grupales con el colectivo COOMULNES en temáticas de sostenibilidad económica y seguridad. En este orden de ideas se realizaron ochenta y seis (86) atenciones por concepto de Prevención por COVID – 19 y las ochenta y seis (86) restantes se ejecutaron de la siguiente manera: Atención Psicosocial treinta y una (31); Sostenibilidad económica veintiséis (26), Educación catorce (14); Atención diferencial por discapacidad trece (13); acompañamiento en asuntos de seguridad trece (13); salud cuatro (4) y habitabilidad uno (1). Las anteriores atenciones se realizaron de manera mixta, evidenciándose un significativo y sistemático aumento en las atenciones presenciales, las cuales representaron el 55% del total de las mismas incluyendo las del entorno productivo y el 47% del total de las atenciones a los participantes regulares, con ciento diez (11) y setenta y ocho (78) atenciones respectivamente, las demás atenciones fueron realizadas principalmente de manera virtual vía WhatsApp y en menor proporción por medio telefónico.</p> <p>Todas las anteriores atenciones fueron notificadas y reportadas en el formato I-RF-99 para a su registro en el SIR.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>Durante el desarrollo del periodo del mes de noviembre, se contó con un total de ciento veintinueve (121) PRs asignados, de los cuales treinta y uno (31) correspondieron al entorno productivo ubicado en el municipio de La Unión, se registraron dos (2) traslados para otros GT y se recibieron cinco (5) nuevos PRs que llegaron a los municipios de Bugalagrande, Ansermanuevo, Argelia y Cartago (San José del Palmar), al tiempo que se sigue contando en la asignación con dos (2) PRs ausentes de manera recurrente. En este sentido se cierra el periodo de diciembre de 2020 con una asignación total de setenta y nueve (79) PRs distribuidos en diecisiete (17) municipios, de la siguiente manera: Andalucía 2, Ansermanuevo 2, Argelia 4, Bugalagrande 2, Cartago 6, El Cairo 1, Obando 3, Palmira 1, Restrepo 1, Riofrío 1, Roldanillo 2, San Pedro 4, Sevilla 5, Trujillo 1, Tuluá 42, Versailles 1, Zarzal 1, para un TO de 79.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>De las anteriores PRs se presentó la inasistencia o no ubicación de cuatro (4) PRs incluyendo los dos recurrentes ausentes, presentando un indicador del 97,4% respecto de la población ubicada. Por otra parte y de acuerdo al sistemático aumento de atenciones presenciales, se registra un desempeño en estas que viene pasando de un 14,5% en el mes de octubre al 38,5% en el mes de noviembre y finalmente se cierra con el 47% al cierre del periodo, lo cual es consistente y acorde con la activación gradual de las atenciones en el GT. No obstante lo anterior, la atención virtual o telefónica con toda la población asignada continúa siendo el canal de comunicación principal que viene garantizando la fidelización y orientación de todos los procesos que se adelantan en la Ruta de Reincorporación, en medio de la contingencia por la cuarentena actual, lo cual ha permitido realizar el total de ciento noventa y nueve (199) registros de asistencia en el SIR, más cuatro (4) de no asistencia correspondientes a la PR ausente, el no ubicado y dos más con los cuales no se registró contacto alguno.</p>
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>Durante el periodo actual, el acompañamiento a las PRs se llevó a cabo dentro del contexto de las directrices, indicaciones, requerimientos y premisas recibidas, mediante las cuales se abordaron diversos aspectos y componentes. Para el periodo de diciembre preponderaron las actividades relacionadas con los procesos de consolidación de PRE individuales y asociativos, como también el inicio de los seguimientos a las unidades de negocios que ya cumplieron sus tres primeros meses de implementación, al tiempo que el cierre del proceso de asesoría al colectivo de COOMULNES el cual cerró con la firma de veintitrés (23) actas del formato IF-R-75 comprometiendo su recurso para tal fin, por otra parte se resaltan actividades de acompañamiento al proceso de certificación y acreditación de discapacidad para catorce (14) de las diecisiete (17) PRs reportadas en tanto que sigue siendo el de mayor recurrencia el acompañamiento psicosocial en diferentes aspectos generales de las PRs, igualmente tuvo relevancia el acompañamiento a las jornadas presenciales del programa maestro itinerante con la UNAD para las veintidós (22) PRs matriculadas, también se realizaron actividades de fortalecimiento asociativo para COOMULNES, se realizó el cierre al seguimiento a la asistencia a los programas de FA y FPT, con las seis (6) IE en FA y los tres (3) gupos de FPT con el SENA, finalmente, se realizó la actividad de socialización del componente de seguridad con la participación de trece (13) PRs, en el corregimiento de La Marina.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>La promoción y vinculación de las PRs a las diferentes ofertas, durante el periodo se adelantaron principalmente en las áreas de sostenibilidad económica, formación académica, enfoque diferencial por discapacidad y seguridad. De acuerdo a esto, se realizó acompañamiento y asesoría al colectivo de COOMULNES para la consolidación y ejecución de un acuerdo con la alcaldía municipal de Tuluá para la inversión en la adecuación del centro de acopio en las instalaciones de la vereda Venus, como también el acceso y participación en el programa del Ministerio de Desarrollo Rural Alianzas Productivas para el sector apícola, igualmente se prestó asesoría a una PR para un proceso asociativo iniciado con comunidad de la zona rural alta de Tuluá, en tanto que se articuló con PRs de otros municipios en aras del encadenamiento de comercialización de miel de abejas; en este orden de ideas se trabajó con el equipo de docentes de la UNAD en el acompañamiento a las jornadas presenciales de Formación Académica del programa Maestro Itinerante en los municipios de Tuluá y Sevilla los días 02 y 05 de diciembre. Los días 03 y 04 de diciembre se realizó el acompañamiento a las jornadas de certificación y acreditación de discapacidad dentro del contexto del convenio de la ARN con la OIM, dado como resultado trece (13) de las catorce (14) PRs atendidas con su respectiva acreditación, en tanto que las tres (3) restantes quedaron para el año siguiente. Consecuentemente el día 12 de diciembre previa convocatoria a las PRs se realizó el acompañamiento en el corregimiento de La Marina a la Jornada denominada "Cómo vamos en el territorio", organizada por la Policía de Tuluá, en la cual se contó con la asistencia trece (13) PRs y la presencia del nuevo comandante del batallón de alta montaña del ejército y entidades locales como la Secretaría de Gobierno, la oficina de Derechos Humanos, el Concejo Municipal, Personería Municipal, en tanto que se hizo partícipes entidades nacionales como la UNDP y la ARN y finalmente la comisión de verificación de la ONU.</p> <p>Este mismo día 12 de diciembre se llevó a cabo reunión con representantes de la ONU, ARN y el colectivo COOMULNES para hacer cierre del estado de avance de la formulación del proyecto colectivo, verificando que están pendientes dos acreditaciones de dos PRs y el ajuste al componente financiero de acuerdo a las observaciones realizadas el día 01 de diciembre en visita realizada por el facilitador y los orientadores productivo y de reincorporación, por lo cual quedará para el primer trimestre del año 2021 la culminación de la formulación y presentación al CNR para su aprobación.</p> <p>Finalmente y como es propio del proceso de confinamiento por el COVID-19, se continúa con la promoción y disposición constante mediante la comunicación virtual con los participantes, por medio de lo cual, se continúa avanzando en las orientaciones sobre los avances, directrices, indicaciones y recomendaciones relacionadas con la pandemia, a fin de propiciar y facilitar el acceso a las medidas de prevención de la enfermedad, en la medida que se sigue manteniendo al tanto y al día a cada uno de los participantes sobre los temas de interés general relacionados con el proceso de atención y acompañamiento dentro del marco de la ruta de Reincorporación.</p>
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Como producto del trabajo de seguimiento y acompañamiento a las PRs, durante este mes y gracias al uso de las diversas herramientas de comunicación se para dar con la ubicación de la totalidad de la población de PRs sujetos de atención, se generó contacto efectivo con setenta y cinco (75) participantes activos, quedando dos participantes activos sin contacto efectivo y los casos recurrentes de la PR ausente y ubicada fuera del país, la que se encuentra privada de la libertad y la ubicada en el departamento del Chocó sin comunicación efectiva. Para este periodo recobró importancia vital y fundamental el trabajo en campo mediante las atenciones presenciales, en tanto la virtualidad continúa siendo representativa principalmente en el uso del WhatsApp, mediante el envío de información, videos, infogramas y piezas comunicativas y video conferencias, audios y escritos, al tiempo que con las PRs que no cuentan con este medio se utilizó en subsidio la llamada telefónica.</p>
<p>6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>El desarrollo de las actividades en el periodo del mes de diciembre, se llevaron a cabo de manera mixta entre lo presencial y lo virtual, para lo cual se tuvo participación en un total de diecisiete (17) reuniones de las cuales ocho (8) se realizaron de manera presencial en tanto que tres (3) fueron virtuales: 01 de diciembre, reunión de acompañamiento al colectivo COOMULNES con la secretaría de desarrollo rural y ambiental SEDAMA del municipio de Tuluá, para la gestión de convenio a fin de aportar para la adecuación del centro de acopio de la cooperativa. 02 de diciembre, reunión con la IE El Pacer del municipio de Buga para la recolección de las planillas de FA del año 2020. 03 de diciembre, reunión de acompañamiento al docente de la UNAD en la jornada presencial de programa Maestro itinerante en el municipio de Tuluá. 04 de diciembre reunión de acompañamiento al equipo médico de la OIM para el proceso de certificación y acreditación de discapacidad para catorce PRs. 05 de diciembre reunión de acompañamiento a la docente de la UNAD en la jornada presencial de programa Maestro itinerante en el municipio de Sevilla. 05 de diciembre, reunión con la gerencia de la cooperativa de COOMULNES para revisar el estado de avance del proceso de formulación del PRE colectivo, el acompañamiento del facilitador y la posibilidad de aplicar a la oferta de Alianzas Productivas. 12 de diciembre reunión de articulación la comisión de verificación de la ONU, COOMULNES y ARN para hacer cierre del estado de formulación de PRE colectivo.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

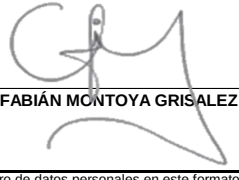
<p>6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Igualmente el 12 de diciembre, reunión articulada con la Policía Nacional de Tuluá mediante jornada comunitaria denominada "Como vamos en el territorio" para verificar el estado de la seguridad y articulación interinstitucional a fin de garantizar los derechos de los reincorporados en la zona, en respuesta a la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo. 14 de diciembre, reunión de articulación con la docente del entrono productivo ubicado en el municipio de La Unión para verificar las actividades de FA y FPT y hacer recolección las respectivas planillas. 16 de diciembre, reunión con la IE Manuela Beltrán del corregimiento Costa Rica del municipio de Ginebra para la recolección de las planillas de FA del año 2020. 17 de diciembre reunión virtual para la socialización de la ARN y la política pública de reincorporación al equipo de agentes y patrulleros de la policía de Tuluá y centro del Valle del Cauca. 18 de diciembre, reunión con la IE Simón Bolívar del corregimiento Sonso del municipio de Guacarí para la recolección de las planillas de FA del año 2020. 19 de diciembre, reunión con la IE Santa Bárbara del municipio de Sevilla para la recolección de las planillas de FA del año 2020. 21 de diciembre, reunión con la IE Cooperativa de Educación Antonio Galán del municipio de Andalucía para la recolección de las planillas de FA del año 2020. 23 de diciembre, reunión del equipo de reincorporación con temas de cierre del año. 24 de diciembre reunión de cierre del Grupo Territorial. Finalmente, el 29 de diciembre se realizó la reunión virtual de retroalimentación por parte de la coordinación del GT y los orientadores de Reincorporación y Productivo.</p>
<p>7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Las visitas en campo realizadas durante el periodo, correspondieron al colectivo COOMULNES en dos ocasiones, con la finalidad de hacer acompañamiento a la formulación del PRE colectivo y prestar asistencia técnica especializada en economía solidaria, los días 01 y 05 de diciembre. En tanto que se llevaron a cabo seis (6) más correspondientes a los seguimientos de los PRE en los municipios de Tuluá el 12 de diciembre, Roldanillo el 14 de diciembre, dos más en Tuluá el 17 de diciembre, una en Restrepo el 18 de diciembre y finalmente el día 19 de diciembre en Sevilla.</p>
<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Durante el periodo referente del presente informe, se realizó el reporte para la digitación de veinticinco (25) planillas psicosociales en el SIR correspondientes al mes de diciembre, de las cuales nueve (9) fueron virtuales y las diecisiete (17) restantes presenciales, en las cuales se registraron las ciento noventa y nueve (199) atenciones. Por otra parte, se continuó el registro de máximos niveles en FA para tres (03) PRs restantes. Luego, en lo concerniente a PRE, se realizó el registro de dos (2) postulaciones restantes a proyecto asociativo en el SIRR, con su respectivo PRE asociativo aprobados previamente, se continuó con la sistematización de los hijos menores de diecisiete (17) años de las PRs que reportaron sus documentos de identidad y finalmente se realizó el cierre de matrículas de dieciséis (16) PRs que cumplieron los logros en las ofertas FPT del SENA para Mercadeo y Ventas y Emprendimiento en Unidades Productivas. En tanto que se realizó el cierre de los no aprobados en las mismas ofertas para otros seis (06) PRs. Finalmente se realizó la digitación del reporte de los seis (6) seguimientos a PRE realizados en terreno.</p>
<p>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Además de los veinticinco (25) reportes de atención diarios con sus respectivas planillas, elaboradas de acuerdo a los requerimientos técnicos definidos, conservando la calidad de las planillas y siguiendo los lineamientos de gestión documental, con su correspondiente reporte para la digitación SIRR, se generaron diversos reportes requeridos por el grupo territorial para diversos fines, para lo cual se realizó la validación, verificación y análisis necesarios a fin de garantizar la calidad de la misma, entre ellos, la consolidación y reporte de la base de datos caracterización de reincorporación, seguimientos a procesos asociativos, solicitud de dos (2) traslados a otros grupos territorial al tiempo cinco (5) más de otros grupos territorial hacia el Valle del Cauca, base de reactivación gradual, más la legalización de las quince (15) solicitudes de desplazamiento a los municipios de Cali, Buga, Versalles, La Unión, Sevilla, Ginebra, Guacarí, Andalucía y la vereda y corregimiento de Venus y Monteloro en Tuluá respectivamente. Finalmente se realizó la entrega de archivo físico para gestión documental de treinta y ocho (38) folios de asistencia a atención Psicosocial, treinta y un (31) folios de formatos de seguimiento a Formación Académica, diez (10) folios de seguimiento a Formación para el Trabajo y ocho folios mas de asistencias a reuniones con actores externos.</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El total de las diecisiete (17) reuniones realizadas tanto de manera presencial como virtual, tuvieron diversas temáticas principalmente orientadas a la articulación con diferentes instituciones para los componentes de sostenibilidad económica, salud, educación y seguridad principalmente; la recepción y socialización de directrices, instrucciones y orientaciones para la ejecución de las acciones y tareas propias de la labor como facilitador y principalmente para el cierre de procesos contractuales. Por otra parte, durante el periodo se generaron diversos reportes, informes y diversos documentos técnicos que dan cuenta de las acciones realizadas, además de los requeridos por el grupo territorial para diversos fines, para lo cual se realizó la validación, verificación y análisis necesarios a fin de garantizar la calidad de la misma, entre ellos, la consolidación y reporte de la base de datos caracterización de reincorporación, acta de reporte de asistencias del mes de diciembre, FUIT de asistencias psicosociales, FA, FPT y con actores eternos y documentos anexos al SIRR.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante Este último periodo las acciones y trabajo se direccionaron mayoritariamente a dejar los procesos cerrados a fin de culminar los compromisos contractuales, tales como la gestión documental de PRE y sus respectivos ajustes, como también los seguimientos a los PRE que lo requirieron; la entrega de archivo físico de los procesos de acompañamiento psicosocial, FA, FPT, articulación con actores externos y documentos anexos subidos al SIRR, cierre del proceso de acompañamiento al colectivo de COOMULNES, acompañamiento al programa Maestro itinerante, cierre de matrículas de FA y FPT, cumplimiento a la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo en Tuluá y finalmente el cierre de informe final de ejecución contractual como facilitador.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

 TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES Fecha VoBo:
--	--

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>